**Caso Acosta Martínez y otros *Vs*. Argentina: reparaciones declaradas cumplidas**

1. El Estado realizará las publicaciones indicadas en el párrafo 114 de la Sentencia.
2. El Estado pagará las cantidades fijadas en los párrafos 136, 137, 143 y 146 de la presente Sentencia por concepto de indemnización por daño material e inmaterial […] en los términos de los párrafos 151 a 156 de la Sentencia.